

# Reglamento

La primera edición de la Carrera de larga distancia La Cabrera by Lurbel estará organizada por TACTIKA SPORTS CULTURE SL.

La Carrera se celebrará el próximo 29 de octubre de 2017 de acuerdo al siguiente Reglamento.

## **Art. 1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros mayores de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. No es necesario poseer la licencia federativa en Montaña, pero la inscripción para el corredor que no disponga de ella llevará un recargo por el coste del seguro de accidentes para el corredor. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba.

## **Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO**

La participación queda limitada a un máximo de 400.

## **Art. 3.- RECORRIDO**

La carrera constará de un recorrido aproximado de 42 Kms. + 2.650m de desnivel positivo.

El recorrido podrá ser modificado tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción. Se podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

Se establecen los siguientes puntos de control y/o avituallamientos:

El paso por los puntos de control es obligatorio para todos los participantes, los cuales deberán 'fichar' con el chip que desde la organización se facilita. El no 'fichar' en alguno de los puntos de control establecidos por la organización podrá suponer la descalificación del corredor.

La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control, pudiéndose poner algún Punto de Control sorpresa que lógicamente no será publicado con anterioridad.

**TIEMPO MÁXIMO DE PASO:** Los participantes que sobrepasen 3:30H en el Control del P.K. 15 deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los "Corredores Escoba" o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y su chip. El tiempo máximo para completar la prueba será de 8:30 horas. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las normas establecidas en el Reglamento de Carreras por Montaña vigente de la FMM. Se deberá permitir el adelantamiento de los corredores que pidan paso.

#### **Art. 4. AVITUALLAMIENTOS**

Habrá avituallamientos con líquidos y avituallamientos con líquidos y sólidos.

En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas (simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos) siendo por tanto necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido. Por tanto se considera obligatorio portar vaso propio a todos aquellos corredores que deseen disponer del avituallamiento líquido.

#### **Art.5.- CATEGORIAS**

- Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.
- Veteranos A y veteranas A : los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años.
- Veteranos B y veteranas B : los que en el año en curso tengan 50 o más años.

Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de cinco (5) participantes en salida de la prueba en esa categoría. Si una categoría no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría superior siempre y cuando el recorrido sea el mismo. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Para la renuncia a una categoría, el corredor deberá especificarlo a la organización por escrito ([joaquin@tactika.es](mailto:joaquin@tactika.es)) y quedará sujeto a la decisión del comité técnico organizado.

#### **Art. 6.- RECLAMACIONES**

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

#### **Art. 7.- DESCALIFICACIONES**

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas. Cualquier otro supuesto contemplado en el artículo 3.5. del Reglamento de la FMM.

## **Art. 8: PREMIOS**

Se otorgarán trofeos o medallas a los tres primeros de cada categoría constituida. La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

Los participantes en la carrera puntuarán para la clasificación del circuito Madrid Tactika Trail, (MTT Largas). Se pueden ver las bases en el Reglamento del circuito: [www.tactikatrail.com](http://www.tactikatrail.com)

## **Art. 9.- INSCRIPCIONES**

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

- **45€ de mayo y junio, julio. No federados en montaña: 48€**
- **55€ agosto y septiembre. No federados en montaña: 58€**
- **65€ 1 al 27 Octubre. No federados en montaña: 68€**

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Puedes consultar la Política de cancelaciones en el siguiente enlace: [http://www.youevent.es/sport/desinscribir\\_deportista.asp](http://www.youevent.es/sport/desinscribir_deportista.asp)

## **Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP**

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el día previo de 17:00 a 20:00 y el mismo día de la prueba (ver programa y horarios). El chip deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba.

Se pedirá identificación con DNI y Tarjeta FEDME (para las inscripciones de federados).

## **Art. 11.- OTROS**

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el [reglamento de la Federación Madrileña de Montañismo \(FMM\)](#).

### **Política de Cancelaciones**

Para cancelaciones solicitadas antes del **15 de julio**, se abonará el 75% del importe. Si la cancelación se solicita entre el 16 de julio y el 30 de septiembre se abonará el 50% del importe. Para solicitudes a partir del 1 de octubre no se aceptarán cancelaciones.

### **POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

La información de carácter personal que se recabe en estos eventos, se mantendrá en estricta confidencialidad de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Los datos serán incorporados a un fichero del que es responsable Tactika, Sports Culture SL con Dirección en C/General Moscardo, 9, Madrid. Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo [joaquin@tactika.es](mailto:joaquin@tactika.es)

### **DERECHOS DE IMAGEN**

Tactika Sports Culture SL se reserva el derecho a utilizar imágenes de las actividades realizadas en el circuito para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc.

Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante email a: [joaquin@tactika.es](mailto:joaquin@tactika.es)